Dirección
de Concursos
Secretaría
de Administración

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGASG-DC-059/2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PURO DE CAMIONES PARA TRANSPORTE PÚBLICO URBANO, SOLICITADO POR LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN

JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA PRIMERA

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:00 horas del día 28 de noviembre del 2019, día y momento señalados en la convocatoria de la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración ubicada en el 4to. Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua Sur 655, zona centro en Monterrey, Nuevo León, los suscritos LA C. LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C. C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; así como el C.P. LUIS FRANCISCO ALEXANDER GALVÁN, Director de Mantenimiento y Servicios Generales de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, los representantes de la Unidad Requirente del servicio y los participantes de la Licitación, cuyas firmas se encuentran en esta acta; con fundamento en el artículo 34 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, y artículos 72, 73 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a iniciar el evento de la Junta de Aclaraciones relativa a la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-059/2019 relativa a contratación del servicio de arrendamiento puro de camiones para transporte público urbano, solicitado por la Agencia para la Racionalización y Modernización del Sistema de Transporte Público de Nuevo León, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación de referencia, presidiendo este acto LA C. LIC. ALMA DELIA

Zuazua 655 Sur, Piso 4,
Col. Centro, Monterrey, N. L.
C. P. 64000

nl.gob.mx
(81) 2020.1622 / (81) 2020.1606

Dirección
de Concursos
Secretaría
de Administración

CAVAZOS GARCÍA, quien procede a dar inicio a la sesión de junta de aclaraciones con la lista de asistencia de los participantes, acto seguido se dará lectura a las preguntas presentadas por los participantes.

Preguntas presentadas por el participante **VALUE ARRENDADORA, S.A. DE C.V. SOFOM ER VALUE GRUPO FINANCIERO,** las cuales se anexan a la presente Acta como parte integrante de la misma, procediendo a dar respuesta a las preguntas de referencia:

1.- Apegarse a la convocatoria que contiene las bases de la presente licitación.

2.- Apegarse a lo solicitado en el punto 7.1 inciso h) de la convocatoria que contiene las bases de la presente licitación.

3.- Apegarse a lo solicitado en el punto 7.1 inciso h) de la convocatoria que contiene las bases de la presente licitación.

4.- Es correcta su apreciación. Se deja sin efectos la leyenda "operaciones de ventas", en el entendido de que subsisten las operaciones de servicios similares a la licitación. .

5.- Apegarse a lo solicitado en el punto 7.1 inciso k) de la convocatoria que contiene las bases de la presente licitación. Para aquellos contratos celebrados en los últimos doce meses, los licitantes deberán exhibir constancias de cumplimiento parcial satisfactorio con fecha de emisión previa al evento de presentación y apertura de propuestas de la presente licitación.

Todas las constancias de cumplimiento, deberán contener nombre, cargo, dirección y teléfono del servidor público responsable de su emisión. **LA UNIDAD REQUIERENTE Y CONTRATANTE** cuenta con las autorizaciones presupuestales necesarias emitidas por las autoridades correspondientes, durante la vigencia del servicio de 60 meses. en cualquier momento de la evaluación podrá verificar la autenticidad y veracidad de las constancias presentadas.

6.- Apegarse a lo solicitado en el punto 7.1 inciso k) de la convocatoria que contiene las bases de la presente licitación.

7.- Apegarse a lo solicitado en el punto 7.1 inciso k) de la convocatoria que contiene las bases de la presente licitación.

8.- Apegarse a la convocatoria que contiene las bases de la presente licitación.

Zuazua 655 Sur, Piso 4,
Col. Centro, Monterrey, N. L.
C. P. 64000

nl.gob.mx
(81) 2020.1622 / (81) 2020.1606

Dirección
de Concursos
Secretaría
de Administración

9.- Se acepta su propuesta. En dicho supuesto, el licitante ganador deberá solicitar autorización por escrito a **LA UNIDAD REQUIERENTE Y CONTRATANTE.**

10.- **LA UNIDAD REQUIERENTE Y CONTRATANTE** cuenta con las autorizaciones presupuestales necesarias emitidas por las autoridades correspondientes, durante la vigencia del servicio de 60 meses.

11.- En caso de caso fortuito o fuerza mayor, no imputables al prestador del servicio, el licitante ganador, deberá manifestarlo y acreditarlo por escrito a **LA UNIDAD REQUIERENTE Y CONTRATANTE,** a fin de que ésta pueda o no autorizar entregas parciales. En caso de que el prestador del servicio realice entregas parciales, dará lugar al pago de dichos servicios de arrendamiento.

12.- Es correcta su apreciación.

13.- No.

14.- El importe del primer pago de anticipo forma parte del valor máximo del arrendamiento.

15.- Apegarse a la convocatoria que contiene las bases de la presente licitación.

16.- LA UNIDAD REQUIERENTE Y CONTRATANTE.

17.- Apegarse a la convocatoria que contiene las bases de la presente licitación.

18.- Sí.

19.- Apegarse a la convocatoria que contiene las bases de la presente licitación.

20.- Es correcta su apreciación.

21.- Sí.

22.- En caso de caso fortuito o fuerza mayor, no imputables al prestador del servicio, el licitante ganador, deberá manifestarlo y acreditarlo por escrito a **LA UNIDAD REQUIERENTE Y CONTRATANTE,** a fin de que ésta pueda o no autorizar entregas parciales.

23.- Sí.

Zuazua 655 Sur, Piso 4,
Col. Centro, Monterrey, N. L.
C. P. 64000

nl.gob.mx
(81) 2020.1622 / (81) 2020.1606

24.- Sí.

25.- La Unidad Requirente y contratante del Servicio de arrendamiento, presentarán las denuncias y trámites ante las autoridades que corresponda en caso de siniestro.

26.- El costo de seguro de los camiones a arrendar será pagado por LA UNIDAD REQUIERENTE Y CONTRATANTE al licitante ganador.

27.- No, el costo del seguro se pagará aparte, por cuenta de LA UNIDAD REQUIERENTE Y CONTRATANTE.

Preguntas presentadas por el participante **VIBANCO LEASING, S.A.P.I. DE C.V.**, las cuales se anexan a la presente Acta como parte integrante de la misma, procediendo a dar respuesta a las preguntas de referencia:

1.- Las 6 rutas están definidas en el Periódico oficial del Estado publicado en fecha 16 de octubre del 2019 (Acuerdo de creación de rutas express). El funcionario que fungirá como administrador del contrato será el Titular de LA UNIDAD REQUIERENTE Y CONTRATANTE.

2.- **LA UNIDAD REQUIERENTE Y CONTRATANTE** cuenta con las autorizaciones presupuestales necesarias emitidas por las autoridades correspondientes, durante la vigencia del servicio de 60 meses, validado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del estado como un proyecto autofinanciable.

3.- Apegarse a la convocatoria que contiene las bases de la presente licitación.

4.- Apegarse a la convocatoria que contiene las bases de la presente licitación.

5.- Apegarse a lo solicitado en el punto 7.1 inciso k) de la convocatoria que contiene las bases de la presente licitación. Para aquellos contratos celebrados en los últimos doce meses, los licitantes deberán exhibir constancias de cumplimiento parcial satisfactorio con fecha de emisión previa al evento de presentación y apertura de propuestas de la presente licitación.

Todas las constancias de cumplimiento, deberán contener nombre, cargo, dirección y teléfono del servidor público responsable de su emisión. La convocante en cualquier momento de la evaluación podrá verificar la autenticidad y veracidad de las constancias presentadas.

6.- Apegarse a lo solicitado en la Ficha Técnica.

Zuazua 655 Sur, Piso 4,
Col. Centro, Monterrey, N. L.
C. P. 64000

nl.gob.mx
(81) 2020.1622 / (81) 2020.1606

7.- Se cuenta con comparativo del costo-beneficios de los diferentes combustibles existentes en el mercado.

8.- LA UNIDAD REQUIERENTE Y CONTRATANTE.

9.- LA UNIDAD REQUIERENTE Y CONTRATANTE quienes llevarán bitácoras de mantenimiento preventivo y correctivo por cada uno de los vehículos arrendados.

10.- 3 años.

11.- Se acepta su propuesta. En dicho supuesto, el licitante ganador deberá solicitar autorización por escrito a **LA UNIDAD REQUIERENTE Y CONTRATANTE.**

12.- En caso de caso fortuito o fuerza mayor, no imputables al prestador del servicio, el licitante ganador, deberá manifestarlo y acreditarlo por escrito a **LA UNIDAD REQUIERENTE Y CONTRATANTE,** a fin de que ésta pueda o no autorizar entregas parciales.

13.- Apegarse al punto 13.1 de la convocatoria que contiene las bases de la presente licitación.

14.- Es correcta su apreciación.

15.- Renta mensual unitaria por los 63 camiones.

En este acto se hace constar que los representantes de las personas morales denominadas **VALUE ARRENDADORA, S.A. DE C.V. SOFOM ER VALUE GRUPO FINANCIERO** y **VIBANCO LEASING S.A.P.I. DE C.V.,** sí asistieron al presente evento y sí presentaron preguntas. Así mismo se hace constar que los representantes de las personas morales denominadas **OPERADORA DE SERVICIOS MEGA, S.A.P.I. DE C.V. SOFOM ENR** y **TRANQUILIDAD FINANCIERA, S.A.P.I DE C.V., SOFOM ENR,** sí asistieron al presente evento y no presentaron pregunta alguna. Finalmente se informa que el representante de la persona moral denominada **CLEAR LEASING, S.A. DE C.V.,** no asistió al presente evento y no presentó pregunta alguna.

Se les informa a los participantes lo siguiente:

1. Deberán presentar el día **06 de diciembre del año en curso a las 10:00 hrs.,** los sobres que contengan las propuestas técnicas y económicas, solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, siguiéndose el procedimiento

Zuazua 655 Sur, Piso 4,
Col. Centro, Monterrey, N. L.
C. P. 64000

nl.gob.mx

(81) 2020.1622 / (81) 2020.1606

señalado en el párrafo quinto del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado.

2. Se hace del conocimiento de los participantes que las respuestas y aclaraciones que dentro de la presente sesión modifiquen el contenido de las bases de la Licitación, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente de notificación legal, en los términos del artículo 33 del citado ordenamiento legal, en este mismo acto se entrega copia a las empresas participantes de la presente acta.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTINEZ

EL C. DIRECTORO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

C.P. LUIS FRANCISCO ALEXANDER GALVÁN

Zuazua 655 Sur, Piso 4,
Col. Centro, Monterrey, N. L.
C. P. 64000

nl.gob.mx
(81) 2020.1622 / (81) 2020.1606

Dirección
de Concursos
Secretaría
de Administración

UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN.

LIC. CÉSAR VALTIERRA LOZANO

LISTA DE PARTICIPANTES

1.- VALUE ARRENDADORA, S.A. DE C.V. SOFOM ER VALUE GRUPO FINANCIERO
C. ~~GERARDO BENITEZ DE LA PEÑA~~
Ramiro Flores Rosales

2.- VIBANCO LEASING S.A.P.I. DE C.V.
~~C. JOSEÉ LUIS VILLASEÑOR BALLESTEROS~~
MIGUEL LERMA RUAN

3.- OPERADORA DE SERVICIOS MEGA, S.A.P.I. DE C.V. SOFOM ENR
C. ~~IGNACIO JAVIER GONZÁLEZ DELGADILLO~~
Alejandro Berlanga Zamarrano

4.- TRANQUILIDAD FINANCIERA, S.A.P.I DE C.V., SOFOM ENR
C. ~~GERARDO EMMANUEL ISSA MARTÍNEZ~~
Alan Medellin Ramirez

5.- CLEAR LEASING, S.A. DE C.V.
C. EMILIANO DÍAZ YARZA — NO ASISTIO

Hoja de firmas perteneciente al acta de Junta de Aclaraciones, relativa Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-059/2019 relativa a contratación del servicio de arrendamiento puro de camiones para transporte público urbano, solicitado por la Agencia para la Racionalización y Modernización del Sistema de Transporte Público de Nuevo León.

Zuazua 655 Sur, Piso 4,
Col. Centro, Monterrey, N. L.
C. P. 64000

nl.gob.mx
(81) 2020.1622 / (81) 2020.1606

VALUE ARRENDADORA

SOLICITUD DE ACLARACIONES

MONTERREY, N.L. A 27 DE NOVIEMBRE DE 2019

DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E

El suscrito JAIME ALEJANDRO DE LA GARZA MARTÍNEZ en mi calidad de representante legal de la empresa VALUE ARRENDADORA SA DE CV SOFOM ER VALUE GRUPO FINANCIERO, personalidad que tengo debidamente acreditada en los términos señalados en la escritura pública núm. 4,400 otorgada ante la fe del Notario Público 137, Lic. Rafael S. Garza Zambrano, de la Ciudad de San Pedro Garza García, con el debido respeto comparezco para exponer:

Por medio del presente escrito se solicitan diversas aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial DGASG-DC-059/2019 relativo a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PURO DE CAMIONES PARA TRANSPORTE PÚBLICO URBANO, SOLICITADO POR LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN.

No	Apartado de Convocatoria	Aclaración / Pregunta
1	6 Aceptación de Bases Nota Página 11 de 60	En este numeral viene una NOTA, favor de confirmar que esa nota resulta aplicable sólo en aquellos casos en los que se presenten la Carta de Aceptación de Convocatoria y la Carta de Validez de la Propuesta Económica antes del acto de presentación y apertura, sin embargo, si el licitante opta por presentar dichas cartas dentro el sobre de la propuesta, no resultará aplicable el contenido de esa NOTA.
2	7.1 Documentación que deberá contener el sobre de si propuesta técnica y economica Inciso h) Personalidad de licitante y su representante Página 14 de 60	Entendemos que la documentación solicitada en el inciso h), deberá presentarse en original y copia para cotejo dentro del sobre de la proposición ¿es correcta nuestra apreciación?
3	7.1 Documentación que deberá contener el sobre de si propuesta técnica y economica Inciso h) Personalidad de licitante y su representante Segunda Viñeta Página 14 de 60	Se solicita a la convocante requiera dentro de la propuesta todas las modificaciones al Acta Constitutiva de los licitante, esto con la finalidad de que tenga certeza en todos los cambios, modificaciones societarias, transformaciones y alcances del objeto social que el licitante haya realizado desde su constitución a la fecha de la licitación.
4	7.1 Documentación que deberá contener el sobre de si propuesta técnica y economica Inciso k) Infraestructura Primera Viñeta Página 15 de 60	Entendemos que la relación de la principales operaciones que solicita la primer viñeta, únicamente debe corresponder a Operaciones Servicios de Arrendamiento de Vehículos de los últimos doce meses, en virtud de que el objeto de la presente licitación corresponde a la contratación de un servicio de arrendamiento y no a una venta ¿es correcta nuestra apreciación? Por lo anterior, se sugiere eliminar el texto de "operaciones de ventas".
5	7.1 Documentación que deberá contener el sobre de si propuesta técnica y economica Inciso k) Infraestructura Primera Viñeta	En virtud de que se tratan de contratos celebrados en los últimos doce meses, todos ellos se encuentran vigentes actualmente, por lo que no pueden adjuntarse constancia de cumplimiento, ¿se aceptan constancias de cumplimiento parcial de contrato con fecha previa al acto de presentación y apertura de propuestas?

Av. San Pedro No. 202 Sur
Col. Del Valle
San Pedro Garza García N.L. C.P. 66220
Tel. (81) 81-53-9500
Fax. (81) 81-53-9505

	Página 14 de 60	
6	7.1 Documentación que deberá contener el sobre de si propuesta técnica y economica Inciso k) Infraestructura Tercer Viñeta Página 15 de 60	Entendemos que la indicación de los títulos de estudios y profesionales responsables únicamente refieren a la prestación del servicio de arrendamiento y no a la producción de bienes, por tratarse la presente licitación a la contratación de un servicio de arrendamiento ¿es correcta nuestra apreciación? Por lo anterior, se sugiere eliminar "responsables de la producción de los bienes".
7	7.1 Documentación que deberá contener el sobre de si propuesta técnica y economica Inciso k) Infraestructura Primera Viñeta Página 15 de 60	¿Cuál es el contenido que debe tener el Informe Técnico?
8	7.1 Documentación que deberá contener el sobre de si propuesta técnica y economica Inciso m) Página 15 de 60	A fin de que la convocante tenga la certeza de que los licitantes se encuentran al corriente del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, se sugiere se requiera a los licitante presentar las Opiniones Positivas vigentes emitidas por el SAT, el IMSS y el INFONAVIT en los términos previsto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, lo que dará certeza de la confiabilidad y cumplimiento de obligaciones de los licitantes ¿se acepta?
9	11. Cesión de Derechos Página 19 de 60	Se solicita amablemente a la convocante se permita al licitante ganador, realizar la Cesión de Derechos de Cobro, con previa autorización ¿lo anterior es aceptable por la Convocante?
10	12.2 Vigencia	Considerando que a vigencia es de 60 meses lo cual trascenderá la actual administración estatal, se consulta a la Convocante ¿si se cuentan con las autorizaciones correspondientes que garanticen la permanencia del contrato durante ese lapso?
11	13.1 Forma de Pago Página 20 de 60	Se solicita a la Convocante que ésta pueda realizar pagos parciales del servicio, cuando el licitante ganador realice entregas parciales de los bienes del servicio, por razones de caso fortuito o de fuerza mayor?
12	13.1 Forma de Pago Página 20 de 60	Se solicita a la convocante aclarar si el primer pago por $27,235,716.55 será considerado como anticipo ¿es correcta nuestra apreciación?
13	13.1 Forma de Pago Página 20 de 60	Entendemos que el primer pago por $27,235,716.55 que realizará la Convocante deberá adicionársele el IVA ¿es correcta nuestra apreciación?
14	13.1 Forma de Pago Página 20 de 60	Nos puede confirmar la convocante si el monto del primer pago de $27,235,716.55 forma parte de la valor máximo de arrendamiento de $264,476,015.40 ¿o son adicionales?
15	14. Pena convencional, multas y sanciones, prórrogas Página 21 de 60	En virtud de que los licitantes desconocen el contenido del Convenio de Colaboración celebrado entre la Agencia para la Racionalización y Modernización del sistema de Transporte Público de Nuevo León y el Secretaría de Administración, se solicita amablemente nos puedan entregar una copia de dicho documento
16	14.2 Multas y sanciones Página 21 de 60	Favor de precisar quien es la autoridad competente para hacer efectivas las multas y sanciones, la Unidad Convocante **o** la Unidad Requirente y contratante del Servicio.
17	18. Evaluación de propuestas Segundo Párrafo Página 25 de 60	Se sugiere dejar sin efectos el segundo párrafo, en caso de que el participante más bajo no acepte la adjudicación, ya que tal situación contraviene el artículo 39, fracción III, inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, ya que las propuestas deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de licitación pública hasta su conclusión.
18	20 Del contrato Página 27 de 60	Se sugiere a la convocante que en caso de discrepancia además de la Convocatoria que contiene las Bases, también prevalecerá lo señalado en la junta de aclaraciones.

Av. San Pedro No. 202 Sur
Col. Del Valle
San Pedro Garza García N.L. C.P. 66220
Tel. (81) 81-53-9500
Fax. (81) 81-53-9505

19	21 Causas de descalificación Página 28 de 60	Se sugiere eliminar la causal del inciso t) relativa al precio no aceptable o conveniente, ya que la Ley de Adquisiciones del Estado de Nuevo León, ni su Reglamento, ni la Convocatoria que contiene las bases, no establecen los criterios para su determinación.
20	Formato del requisito de Punto 7.1 inciso j) Página 42 de 60	Hacen referencia a la licitación DGASG-DC-58/ 2019, ¿entendemos que el número de procedimiento correcto es DGASG-DC-59/2019?
21	Ficha Técnica Página 4 de 5 Valor Máximo de Arrendamiento	Se solicita a la convocante nos aclare si el monto máximo del arrendamiento ya incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).
22	Ficha Técnica Página 4 de 5 Condiciones de entrega	Cuando por causas de caso fortuito o de fuerza mayor, no imputables al licitante ganador, solicitamos amablemente a la Convocante acepte entregas parciales de los camiones a arrendar?
23	Ficha Técnica Página 5 de 5	Atento a lo que señala el artículo 2319, fracciones II del Código Civil del Estado de Nuevo León, de aplicación supletoria conforme al artículo 5 de la Ley de Adquisiciones del Estado de Nuevo León ¿Entendemos que el pago de deducibles será por cuenta y orden de la convocante?
24	Ficha Técnica Página 5 de 5	Atento a lo que señala el artículo 2377, fracción VI del Código Civil del Estado de Nuevo León, de aplicación supletoria conforme al artículo 5 de la Ley de Adquisiciones del Estado de Nuevo León, entendemos que en caso de Pérdida Total o Robo Total de alguna unidad, ¿se dará terminación al arrendamiento respecto de la unidad afectada?
25	Ficha Técnica Página 5 de 5	Entendemos que el proceso después de un siniestro la Convocante presentará las denuncias y trámites ante las autoridades que corresponda?
26	Ficha Técnica Página 5 de 5	Entendemos que el costo del seguro de los camiones a arrendar, será pagado por la convocante al licitante que resulte ganador ¿es correcta nuestra apreciación?
27	Ficha Técnica Página 5 de 5	La convocante pagará el costo del seguro mediante pagos mensuales incluidos en la renta ¿es correcta nuestra apreciación?

En espera de su amable respuesta, reciban un saludo cordial.

PROTESTO LO NECESARIO
VALUE ARRENDADORA SA DE CV
SOFOM ER VALUE GRUPO FINANCIERO

Jaime Alejandro de la Garza Martínez
REPRESENTANTE LEGAL

Av. San Pedro No. 202 Sur
Col. Del Valle
San Pedro Garza García N.L. C.P. 66220
Tel. (81) 81-53-9500
Fax. (81) 81-53-9505

Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-059/2019
Relativa a la Contratación del Servicio de Arrendamiento Puro
de Camiones para Transporte Publico Urbano, solicitado por la agencia para la Racionalización y Modernización
del Sistema de Transporte Publico de Nuevo León

PREGUNTAS

Monterrey, Nuevo León, a 28 de noviembre de 2019.

DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE

Yo **Lic. José Luis Villaseñor Ballesteros**, en mi carácter de representante legal de la empresa **VIBANCO LEASING S.A.P.I. DE C.V.**, presento las siguientes preguntas para ser respondidas en la junta de aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-059/2019 Relativa a la Contratación del Servicio de Arrendamiento Puro de Camiones para Transporte Publico Urbano, solicitado por la agencia para la Racionalización y Modernización del Sistema de Transporte Publico de Nuevo León:**

1 **Numeral 1**
Entendiendo que el servicio de arrendamiento puro que se solicita es de Camiones para el Transporte Publico Urbano, se le solicita a la convocante si nos comparte cuales son las rutas asignadas para este flotilla; y el cargo del servidor público que fungirá como administrador del contrato.

2 **Numeral 1**

Se le solicita a la convocante aclarar si se cuenta con la autorización del presupuesto para los 5 ejercicios que comprende el plazo solicitado de este arrendamiento, y si en caso de resultar adjudicado nos pueden proporcionar dicha autorización para los trámites correspondientes de la línea de crédito con nuestro departamento de análisis de créditos.

3 **Numeral 7.1**
Propuesta Técnica
Inciso h) Personalidad del licitante y de su representante

Se le solicita a la convocante aclarar si adicional a el Acta constitutiva de la empresa, se tienen que presentar todas las reforma y modificaciones existentes ?

4 **Numeral 7.1**
Propuesta Técnica
Inciso n) Infraestructura

Además del Curriculum de la empresa, se solicita la documentación completa **de cualquiera de las cuatro viñetas que se señalan.**

Se le solicita a la Convocante aclarar, si con presentar al menos una de las cuatro viñetas, ¿el punto se considera completo?

5 **Numeral 7.1**
Propuesta Técnica
Inciso k) Infraestructura

En la primer viñeta solicitan una relación de las principales operaciones y sus constancias de cumplimiento expedidas por los clientes del licitante; ***Se le solicita a la Convocante aclarar,*** si existe un mínimo de operaciones a presentar?

Y si en el caso de las constancias de cumplimiento que se solicitan pueden ser cartas de satisfacción de contratos de arrendamiento puro de los últimos doce meses, en caso de que dichas operaciones no hayan concluido ?

En la segunda viñeta se solicita una descripción de las instalaciones, maquinaria, equipos y demás elementos técnicos necesarios para el objeto de las licitaciones de los que dispone el licitante.

Se le solicita a la Convocante aclarar a que se refiere este punto, ya que entendemos que lo que se solicita es un servicio de arrendamiento.

En la tercer viñeta, solicitan títulos de estudios profesionales de los responsables de la prestación de los servicios; ***se le solicita a la Convocante aclarar,***_si con presentar un Organigrama de la empresa se considera completa la petición?

En la cuarta viñeta se solicitan muestras, fotografías o descripciones de bienes o servicios; ***se le solicita a la Convocante aclarar,*** si presentando la ficha técnica de los equipos a proponer es suficiente?

6 Numeral 7.1
Propuesta Técnica
Inciso n) Ficha técnica de Autobuses

Se le solicita a la convocante si puede aceptar camiones que cumplan con las mismas características a las solicitadas pero con motor a diésel , esto para estar en condiciones de cumplir con los tiempos de entrega solicitados en las bases ?

7 Numeral 7.1
Propuesta Técnica
Inciso n) Ficha técnica de Autobuses

Se le solicita a la convocante aclarar si se cuenta con algún estudio de factibilidad que justifique que los motores de los camiones sean a Gas Natural ?

8 Numeral 7.1
Propuesta Técnica
Inciso n) Ficha técnica de Autobuses

Se le solicita a la convocante confirmar quien será el responsable del pago de impuestos estatales por concepto de Tenencias, placas, derechos, u otros ?

9 **Numeral 7.1**
Propuesta Técnica
Inciso n) Ficha técnica de Autobuses

Se le solicita a la convocante confirmar quien será el responsable de realizar los mantenimientos preventivos y correctivos de los camiones durante la vigencia del contrato?

Y asi mismo confirmar si se llevara una bitácora de mantenimiento por cada camión durante la vigencia del contrato ?

10 **Numeral 7.1**
Propuesta Técnica
Inciso n) Ficha técnico de Autobuses

Se le solicita a la convocante confirmar cual es la garantía mínima de fabrica que solicita la convocante para los camiones solicitados ?

11 **Numeral 11**
CESION DE DERECHOS

Se le solicita a la convocante que en caso de resultar adjudicado nos autorice específicamente la cesión de los derechos de cobro del contrato, para poder realizar nuestro tramite con nuestros fondeadores y cumplir con las obligaciones previstas en cualquier contrato con gobierno.

12 **Numeral 13.1**

Se le solicita a la convocante confirmar si acepta que se puedan realizar entregar parciales durante el plazo máximo de entrega estipulado en las bases.

13 **Numeral 13.1**
Primer pago

Se le solicita a la convocante confirmar en que momento tiene considerado realizar el primer pago previsto en este numeral de las bases

~~13~~ Numeral 13.1
NOTA

14

Se le informa a la Convocante que al ser un arrendamiento puro el servicio que se está solicitando, y bien al ser activos (bienes) de la arrendadora, en la practica el proceso es que al final del plazo del arrendamiento y considerando que todos los pagos fueron realizados en tiempo y forma, la arrendadora después de evaluar las condiciones de los camiones es la que determina el valor al final de los mismos.

~~14~~ FORMATO DE COTIZACION

15

Se le solicita a la convocante aclarar si en la última columna del Formato de Cotización que viene como **Precio unitario mensual (30 dias sin i.v.a.),** se tiene que poner la renta mensual unitaria sin iva de 1 Camión , o la renta mensual unitaria por los 63 camiones ?

Lic. José Luis Villaseñor Ballesteros
Representante Legal
VIBANCO LEASING S.A.P.I DE C.V.